

Quito , D. M. 20 de marzo del 2018

Señores

SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TOXICOLOGIA CLINICA TOXCLIN S.A.

De mis consideraciones

Cumpliendo con los requisitos que exigen los organismos de control , he revisado los libros sociales y registros contables de la compañía, por el ejercicio económico del año 2017, determinándose que se encuentra en estado de actividad , sin que se hayan realizado operaciones mercantiles como se demuestra en el balance anual ,por lo que no amerita análisis financiero.



Sra. ILIA NEDY CORAL ALMEIDA

CC. 1801031140

COMISARIO